ACTA No 31 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2024

COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN

Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo

Fecha: 11 de diciembre de 2024
Duración: 09:00 A.M – 10:00 A.M
Lugar: Despacho Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Diana María Carmona Henao	Directora UAE Buen Comienzo
Erica Valencia Osorio	Subdirectora de la Prestación del Servicio
Lizette Janette Correa Vergara	Subdirectora de Nutrición
Laura Victoria Gómez Naranjo	Directora Técnica UAE Buen Comienzo

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Genny Alexandra Ocampo Ramírez	Asesora Jurídica
Simón Tabares Montoya	Asesor financiero
Hilda María Londoño Londoño	Líder Administrativo y Financiero
Melissa Urrego Mejía	Líder de Contratos

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Laura Victoria Gómez Naranjo	Directora Técnica UAE Buen Comienzo

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Revisar la lista de necesidades de adquisiciones para ingresar al Plan Anual de Adquisiciones:

1.1 Necesidades a incluir: N/A

Nro. Necesidad	Objeto	Modalidad	Causal	Valor Necesidad	Justificación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.2 Necesidades a ajustar: N/A

Necesidad	Objeto	MODIFICACIÓN SOLICITADA									liJustificación
		Obje	Cau	Valo	PAC	Info	Cron	Dura	Cód. UNS	Otro	

1.3 Necesidades a excluir: N/A

Nro. Necesidad	Objeto	Justificación
N/A		

Como Ordenador(a) de Gasto, certifico que previo a la solicitud de eliminación de esta(s) necesidad(es) del Plan Anual de Adquisiciones, se validó tanto en SAP como en SECOP II, que ésta(s) no tuviese(n) asociado un proceso contractual en curso o en ejecución y que efectivamente se puede(n) eliminar de ambas plataformas, por tanto me hago responsable de dicha eliminación. Así mismo, nos comprometemos a eliminar el Estudio Previo, el Plan de Supervisión e Interventoría y demás etapas que hayan sido creadas en el Sistema de Seguimiento a la Contratación- SAP para estas necesidades.

Nota: Las modificaciones requeridas al Plan Anual de Adquisiciones ya se encuentran registradas por la dependencia en el Sistema de Seguimiento a la Contratación SAP, en el cual se puede conocer con mayor detalle los datos de las necesidades a incluir, ajustar y/o excluir

2. Verificación presupuestal requerida para el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual.

2.1 Las necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones- PAA se encuentran contempladas y financiadas dentro del POAI de la vigencia: SI _X_ NO ___

2.2 El plazo por el que se planean las necesidades se analizó y se plantea su duración para cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia: SI _X_ NO ___

2.3 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están desfinanciando otros proyectos de la dependencia: SI ____ NO _X__

2.4 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están cumpliendo:
Obligaciones de Ley a cargo de la dependencia. SI _X_ NO ____
Proyectos asociados a metas del Plan de Desarrollo. SI _X_ NO ____

2.5 Las necesidades que solicitan incluir y/o ajustar en el PAA, cuentan con Estudio de Mercado y/o Costos y/o ya fue solicitado al subcomité de Eficiencia (Comité de Costos) su revisión, previo a la presentación ante el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual. SI _X_ NO ____

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

De ser afirmativa la respuesta anterior, anexar el estudio de mercado.

Nota: Con la aprobación del acta de Comité Interno de Planeación, se entiende que el Ordenador(a) del Gasto certifica los aspectos señalados en el numeral 2.

3. Designación de los miembros del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC):N/A

3.1 Designación CEEC a incluir

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico

3.2 Designación CEEC a ajustar N/A

Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico
N/A				

4. Designación de supervisores y clasificación de la supervisión:N/A

4.1 Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir:N/A

Nro. Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)

4.2 Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar. N/A

5. Solicitudes de modificaciones de los contratos:

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición	
Ampliación	
Cesión	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Liquidación	
Reanudación	
Sanción	
Suspensión	
Terminación anticipada	
Otras (especificar cuál)	Modificación del anexo presupuestal (Reinversión y Redistribución).

Contrato	**Objeto**	**Conclusión**
1.4600101832 de 2024	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS A TRAVÉS DE LA MODALIDAD FAMILIAR. Contratista: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSALUD	Para la implementación de las medidas adoptadas con ocasión a la modificación del anexo 13.1 "Orientaciones Técnicas para la Operación del Proyecto Estratégico Buen Comienzo 365 en el cual se ajusta el numeral 1.1 “Descripción de las raciones y paquetes de alimentos”, en el marco de la Política Pública de Primera Infancia del Distrito de Medellín, es fundamental disponer de los recursos necesarios para garantizar su ejecución efectiva. La modificación enunciada, demanda una asignación adecuada de recursos financieros para cubrir los costos asociados a estos ajustes y que están relacionados a apoyar los diferentes componentes de la atención integral a la primera infancia en lo correspondiente con el manejo y actualización de los sistemas de información, apoyo al proceso de verificación de la entrega paquetes alimentarios y complementos, apoyo a las actividades de planeación para la proyección en la atención del año 2025 y las demás definidas en las orientaciones establecidas por la Unidad Administrativa especial Buen Comienzo para la modalidad Familiar.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición	1
Ampliación	
Cesión	
Liquidación	
Reanudación	
Sanción	
Suspensión	
Terminación anticipada	
Otras (especificar cuál)	Modificar: • Adición n°3. por tres mil trescientos treinta y cinco millones ciento cuarenta mil cuatrocientos seis pesos m.l. ($3.335.140.406). • Otrosí n°3: • Modificar la cláusula cuarta, valor del contrato. • Modificar la cláusula quinta, forma de pago.

Contrato	Objeto	Conclusión
2.4600096269 de 2022	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN DEGERENCIA INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DE MEDELLÍN. Contratista: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO	La Modificación N.º 5 del Contrato Interadministrativo No. 4600096269 de 2022 consiste en la adición presupuestal de $3.335.140.406 M.L., destinados a fortalecer componentes clave del proyecto, incluyendo $474.757.183 M.L. para estudios y diseños técnicos, $2.557.136.602 M.L. para la ejecución de obras de mantenimiento y adecuación de sedes existentes, y $242.551.503 M.L. para honorarios y apoyo logístico.

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición	
Ampliación	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cesión	
Liquidación	
Reanudación	
Sanción	
Suspensión	1
Terminación anticipada	
Otras (especificar cuál)	Se requiere Suspender el contrato por el término de un(1) mes y aclarar el plazo del contrato.

Contrato	**Objeto**	**Conclusión**
3.4600102757 de 2024	FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA CON ALERTAS EN EL DESARROLLO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL Y MODALIDAD FAMILIAR, MEDIANTE UNA ATENCIÓN ESPECIALIZADA QUE FAVOREZCA SU DESARROLLO. **Contratista:** COMITÉ DE REHABILITACIÓN	Durante el seguimiento realizado por el equipo de supervisión, se identificaron diversas dificultades operativas, entre las que destacan la baja adherencia de las familias y la deserción generalizada durante la temporada decembrina, lo anterior impacta que muchas familias viajen o se desplacen a otros lugares geográficos, impactando en el proceso de adherencia de las citas asignadas, adicionalmente las sedes de Buen Comienzo cesarán actividades el 20 de diciembre de 2024, y a partir de esa fecha los agentes educativos estarán en periodo de vacaciones. En consecuencia, no se contará con el personal necesario para garantizar la recepción, análisis y aplicación de las recomendaciones derivadas del proceso para el acompañamiento a niñas y niños con alertas en el desarrollo, es así que por lo anterior se justifica la suspensión e igualmente en este término el equipo de supervisión realizará un balance interno y definición de estrategias técnicas para concluir la ejecución del contrato. Se requiere aclarar el plazo del contrato, que por error involuntario en secop fue marcado como fecha final

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		el 15 de diciembre, sin embargo el acta de cesión el plazo fue aceptado hasta el 20 de diciembre.

TIPO DE MODIFICACIÓN	**CANTIDAD** **(digitar números en formato número)**
Adición	1
Ampliación	1
Cesión	
Liquidación	
Reanudación	
Sanción	
Suspensión	
Terminación anticipada	
Otras (especificar cuál)	Modificación de clausula cuarta “Valor” y clausula Quinta “Forma de Pago”.(Ver Justificación de Modificación).

Contrato	**Objeto**	**Conclusión**
4.4600101867 de 2024.	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la gerencia integral del proyecto de seguridad de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo. Contratista: Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU	La modificación No.1, se fundamenta en la necesidad imperativa de garantizar la continuidad ininterrumpida de los servicios de vigilancia en las sedes de atención infantil de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo. Esta modificación incluye una ampliación en el plazo contractual por 59 días calendario adicionales y una adición presupuestal de $855.398.338 M/L, permitiendo así la provisión efectiva de entornos seguros y adecuados que favorezcan el desarrollo integral de los niños, niñas y mujeres gestantes, en cumplimiento de las directrices legales y las metas del Plan de Desarrollo

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición	
Ampliación	1
Cesión	
Liquidación	
Reanudación	
Sanción	
Suspensión	
Terminación anticipada	
Otras (especificar cuál)	Modificar Anexo de Especificaciones técnicas

Contrato	Objeto	Conclusión
5.4600101171 de 2024	Contrato interadministrativo de mandato sin representación de operación integral para mejorar el estado nutricional y reducir la desnutrición en niños del Distrito de Medellín. **Contratista:** Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín - CHICM	**MODIFICACIÓN Nº 2:** **AMPLIACIÓN:** Por un término de tres (3) meses, extendiendo su ejecución hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2025. **MODIFICAR** el anexo de especificaciones técnicas y el anexo de presupuesto, los cuáles hacen parte integral del contrato interadministrativo N°4600101171 de 2024. Es fundamental no suspender la atención de los niños y niñas que actualmente están activos en el programa NSSC en proceso de recuperación nutricional, por lo que se hace necesario la ampliación hasta marzo de 2025, dado que el hambre no sale a vacaciones, y las condiciones de vulnerabilidad nutricional persisten de manera ininterrumpida, lo cual podría propiciar un deterioro significativo del estado nutricional de los beneficiarios, en reproceso en la ganancia de peso y talla, o en

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		quienes ante una desnutrición aguda severa enfrentan una mayor probabilidad de mortalidad. Se identifica la necesidad de: • Aumentar las acciones de búsqueda activa y especifica en los territorios de manera permanente y continua, lo cual implica el fortalecimiento del equipo de talento humano, y así llegar a las zonas y barrios, con el programa NSSC en sus diversos componentes; • Realizar la ampliación en el tiempo de ejecución del mandato hasta el mes de marzo, con lo cual se busca no solo continuar con la atención de los beneficiarios ya incluidos en el programa, sino también implementar los nuevos retos esbozados que responden a las actuales necesidades del Distrito. Lo anterior implica el aumento en el número de personas que hacen parte del talento humano que refuercen las estrategias de movilización social y articulación con jardines y entidades privados, así como la redistribución de recursos entre los diferentes componentes, tal y como se ha enunciado, por la importancia en la continuidad y ampliación de estos esfuerzos, que son esenciales para identificar y atender de manera oportuna los casos de desnutrición infantil, garantizando una respuesta eficaz y preventiva ante el riesgo constante de deterioro nutricional.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición	
Ampliación	
Cesión	
Liquidación	
Reanudación	
Sanción	
Suspensión	
Terminación anticipada	
Otras (especificar cuál)	Se requiere aclarar el plazo del contrato.

Contrato	Objeto	Conclusión
6.4600101151 de 2024	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA FORTALECER EL CENTRO DOCUMENTACIÓN BUEN COMIENZO. Contratista: BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA	Se requiere aclarar que el error formal de digitación respecto al plazo de terminación registrado en la plataforma secop, por lo se hace necesario suscribir un Otrosí No. 1, mediante el cual se aclara formalmente la duración del contrato, corrigiendo el dato de 280 días a 285 días, conforme a lo dispuesto en el anexo contractual y demás documentos relacionados. En consecuencia, la fecha de terminación del contrato será el 28 de diciembre de 2024, y no el 15 de diciembre de 2024, como erróneamente aparece en la plataforma SECOP. Esta corrección asegura la coherencia entre los términos contractuales y la información registrada.

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Adición	
Ampliación	1
Cesión	
Liquidación	
Reanudación	
Sanción	
Suspensión	
Terminación anticipada	
Otras (especificar cuál)	Se requiere Modificar el anexo presupuestal y modificación de especificaciones técnicas del EP (37021)

Contrato	**Objeto**	**Conclusión**
7. 4600100790 de 2024	Contrato Interadministrativo para desarrollar estrategias de gestión del conocimiento, que permitan la promoción, gestión, acompañamiento y fortalecimiento de las funciones de la UAE. Buen Comienzo. Contratista: INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	Se requiere continuar dando cumplimiento a la atención de las niñas y los niños en el marco de la política pública de primera infancia, se hace necesario modificar el anexo de presupuesto y las especificaciones técnicas del EP (37021) para ello se debe ampliar el plazo inicialmente establecido de ejecución del contrato y realizar una redistribución de recursos bajo los principios de eficacia y efectividad, adelantar toda la planeación de las acciones a ejecutar y el proceso contractual de las entidades prestadoras del servicio para la vigencia 2025 y de esta forma dar respuesta a las necesidades de educación inicial, movilización social, implementación de la Política pública de primera infancia, el Proyecto Estratégico Buen Comienzo 365 (BC 365) y cumplimiento de los proyectos del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		Lo anterior permite garantizar el desarrollo integral de la primera infancia de la ciudad, atendiendo con oportunidad y a su vez fortaleciendo la administración local del servicio, en aras de garantizar en las mejores condiciones el derecho a la educación inicial y la atención integral a las madres gestantes, lactantes y a las niñas y niños de la primera infancia de Medellín, con resultados de calidad y eficiencia administrativa. (Ver anexo económico actualizado). Como resultado del ejercicio de supervisión se identifica la necesidad de ampliar el plazo de ejecución del contrato desde el 01 al 31 de enero del año 2025 con el fin de dar respuesta a las necesidades de la Unidad Administrativa Buen Comienzo para dar cumplimiento a los proyectos del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 en ejercicio de la atención a la población de niños y niñas que hacen parte del programa Buen Comienzo

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cód. FO-GINF-012	Formato FO-GINF Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

Tema	**COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN - CIP 31**								Tipo de Reunión	Capacitación		Seguimiento		Modalidad Reunión	Presencial	**X**
Dependencia	**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO**			Organizador	**CIP_ UAE_ BC**					Entrenamiento		Toma de decisiones			Virtual	
Responsable	**LAURA VICTORIA GOMEZ NARANJO**		Departamento	**ANTIOQUIA**		Ciudad	**MEDELLÍN**			Formación					Mixta	
Fecha	**11-12-24**	Lugar	**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO**	Hora inicia	**9:00 a. m.**	Hora termina	**10:00 a. m.**			Informativa		Otra	**X**			

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias, los datos que contiene el presente listado podrán ser tratados de acuerdo con la Política par el Tratamiento de Datos Personales del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, que se puede consultar en www.medellin.gov.co, **siendo la finalidad principal, el registro o evidencia de la asistencia la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado;** esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión.
Si usted diligencia y/o firma este documento, está autorizando el tratamiento de sus datos personales en los términos antes indicados.

N°	Cédula	Nombres y Apellidos	Empleo	Dependencia / Entidad	Teléfono Institucional	Correo Electrónico Institucional	Firma
1	43.901.750	DIANA MARÍA CARMONA HENAO	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	UAE_ BUEN COMIENZO	6762	diana.carmona@medellin.gov.co	
2	32.180.648	LIZZETE JANETTE CORREA VERGARA	SUBDIRECTORA DE NUTRICION	UAE_ BUEN COMIENZO	6762	lizette.correa@medellin.gov.co	
3	43.912.892	ERICA VALENCIA OSORIO	SUBDIRECTORA DE PRESTACION DEL SERVICIO	UAE_ BUEN COMIENZO	6762	erica.valencia@medellin.gov.co	
4	1.037.598.086	LAURA VICTORIA GOMEZ NARANJO	DIRECTORA TECNICA	UAE_ BUEN COMIENZO	6762	laurav.gomez@medellin.gov.co	
5	21.627.335	GENNY ALEXANDRA OCAMPO RAMIREZ	ASESOR DE LA DIRECCIÓN	UAE_ BUEN COMIENZO	6762	genny.ocampo@medellin.gov.co	
6	1.128.460.618	SIMON TABARES MONTOYA	ASESOR DE LA DIRECCIÓN	UAE_ BUEN COMIENZO	6762	simon.tabares@medellin.gov.co	
7	43.221.131	HILDA MARIA LONDOÑO LONDOÑO	.LIDER ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	UAE_ BUEN COMIENZO	6762	hilda.londono@medellin.gov.co	
8	44.000.718	MELISSA URREGO MEJIA	LIDER CONTRATOS	UAE_ BUEN COMIENZO	6762	melissa.urrego@medellin.gov.co	